



OFICIO No 149 GG-MO  
Quito, 20 de Abril de 2008

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones vigentes que rigen a las empresas para presentar su informe de la compañía, su marcha e información relevante, tengo a bien informar lo siguiente:

La Compañía MOELECTRICITY MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS ELECTRICOS S.A., con DOMICILIO: e el Distrito Metropolitano de Quito, provincia del Pichincha, con duración de 50 años a partir de la inscripción. CAPITAL: autorizado de US \$ 1.220,00 y suscrito por US \$ 1.200,00, dividido en 305 acciones de \$ 4,00 cada una. OBJETO DE LA COMPAÑÍA: a) Realizar el montaje, operación, mantenimiento y la asesoría técnica de sistemas eléctricos de baja y alta tensión. b) Importación y exportación de productos de la industria eléctrica.

La Administración y representación legal de la compañía esta administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Esta empresa se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de junio del 2000.

Luego a la inscripción en el Registro Mercantil se lo realizó el 30 de octubre del 2000, bajo el No. 3334, tomo 131.

Es así que a lo largo del año 2007, la empresa ha venido manteniendo vigente tres contratos y sus respectivos addendums con la empresa TRANSELECTRIC y otras empresas relacionadas del sector eléctrico e industrial.

La empresa ha seguido en marcha de acuerdo a lo planificado con el apoyo de sus accionistas y con la inminente e importante colaboración de las personas que en ella laboramos.



*Para un futuro con energía*

## ANÁLISIS CONTABLE Y LEGAL

En lo que se refiere a los Balances y Estados Financieros de la Empresa se refleja una utilidad de US \$ 119.232,52, la misma que ha sido desglosada de la siguiente manera: el 10% para los trabajadores US \$ 11.923,25, el 5 % para cargas familiares US \$ 5.961.63, valores que fueron entregados a los trabajadores y los documentos de respaldo de reparto son debidamente avalizados en el Ministerio de Trabajo, el 25 % Impuesto a la Renta Causado que da un valor de US \$ 25.336,91 es debidamente canalizado al Servicio de Rentas Internas, quedando un valor de US \$ 76.010,73, mismo que en Asamblea General de Socios realizada el 05 de abril del presente año resuelven, que sea repartido entre los accionistas de acuerdo al número de acciones que tienen cada uno.

Adjunto al presente, el formulario 101 del SRI, y los respectivos anexos.

Sr. Alfredo Caiza  
GERENTE GENERAL MOELECTRICITY S.A.